

**REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS**

**EXTRACTO**

**DE LA ESCRITURA PUBLICA DE PRORROGA  
DE PLAZO DE DURACION, AUMENTO DE CAPITAL,  
REFORMA Y CODIFICACION DE ESTATUTOS DE  
LA COMPAÑIA METALICAS NACIONAL  
METANAL CIA. LTDA.**

Se comunica al público que la compañía METALICAS NACIONAL METANAL CIA. LTDA. prorrogó su plazo de duración, aumentó su capital en US\$ 9.599,48, reformó y codificó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Segundo del Distrito Metropolitano de Quito el 19 de enero del 2005. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 05.Q.I.J. 2432 de 21 JUN. 2005

En virtud de la presente escritura pública, la compañía reformula los siguientes artículos:

**ARTICULO DECIMO SEGUNDO. - DE LA ADMINISTRACION Y REPRESENTACION.** - La compañía será gobernada por la Junta General de Socios y administrada por el Presidente, Vicepresidente y Gerente.

**SECCION TERCERA. - DEL GERENTE. - ARTICULO DECIMO QUINTO.** - ".....B. Ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía....."

**DURACION:** La compañía tendrá una duración de 50 años contados a partir de la inscripción de la presente escritura en el Registro Mercantil.....

El capital actual suscrito de US\$ 10.000,00 está dividido en 10.000 participaciones de US\$ 1,00 cada una.

Quito, 21 JUN. 2005

**Dr. Oscar Terán Terán  
INTENDENTE JURIDICO**

AR98831/c

**15 JUL. 2005 REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS**

**EXTRACTO**

**DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA  
ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA UNIVERSAL  
DE REPARACIONES UNIREPAR CIA. LTDA.**

Se comunica al público que la compañía UNIVERSAL DE REPARACIONES UNIREPAR CIA. LTDA. reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Tercero del Distrito Metropolitano de Quito el 30 de Mayo del 2005. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución N°05.Q.I.J.2451 de 22 JUN. 2005.

En virtud de la mencionada escritura se reforman los artículos Vigésimo Segundo y Vigésimo Cuarto relacionados con la administración de la compañía.

Quito, 22 JUN. 2005.

**Dr. Oscar Terán Terán.  
INTENDENTE JURIDICO**

AD2004644

Tronmasgu  
Sectores: Cooperativa Huertos Familiares Equinoccial hoy Santa Martha.  
Conjunto: Condominio Alava.  
Vivienda: Dos  
Alcota: 20,89%

**B. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL BIEN INMUEBLE**  
El bien inmueble inspeccionado es representado por un lote de terreno de forma rectangular con un frente hacia el pasaje de ingreso. En el lote descrito al momento del peritaje se comprobó la existencia de:  
Vivienda de estructura, cimentación de corrido de hormigón ciclópeo, mampostería de adobe, cubierta de madera y chova.  
Mediagua esquinera de cubierta eternit  
Cerramientos.  
C. SERVICIOS DEL BIEN INMUEBLE. En el sector en el cual se encuentra ubicado el bien inmueble. Está dotado de Energía eléctrica. Está dotado de Agua potable. Si tiene el desague de aguas servidas (pozo séptico)  
Tiene el servicio Telefónico.  
D. CARACTERÍSTICAS DEL TERRENO LOTE.  
TOPOGRAFÍA: El terreno mantiene un mismo nivel y de forma rectangular al borde tenemos la quebrada Río Monjas.  
LINDEROS, LONGITUDES Y SUPERFICIE:  
VIVIENDA No. 2  
NORTE: 15.10 mts. Club L.D.U.  
25,20 mts Quebrada  
SUR: 37,00 mts. Pasaje Vehicular.  
ESTE: 52,00 mts. Alcota No. 3.  
OESTE: 53,00 mts. Club L.D.U.  
E. CARACTERÍSTICAS DE LAS CONSTRUCCIONES  
Construcción: Vivienda = 360,00 m2. Planta baja y primer piso.  
Estructura: Cimentación corrido de hormigón ciclópeo, contrapisos de hormigón y gradas.  
Mampostería: Interior y exterior de adobe e = 50 cm., enlucidos y pintado exterior e interior.  
Cubiertas: Estructura de madera, losetas de hormigón estructural, recubierta de chova, tejas, canales de tol y balantes de agua lluvia.  
Agua Potable: Tubería de PVC incluye accesorios llaves de paso.  
Aparatos Sanitarios: Instalados lavamanos - inodoros nacionales.  
Instalaciones eléctricas: Realizadas totalmente.  
Desagües de aguas servidas: Realizadas totalmente.  
Pisos: De madera osculpijo, otros alfombra, piso de vitril, cerámica.  
Carpintería: Metal/madera, ventas de aluminio, vidrios claros y grue-



**R. del E.  
SECRETARÍA DEL JUZGADO TERCERO DE NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DEL CANTON QUITO:**  
A LOS PADRES, FAMILIARES Y/O REPRESENTANTES LEGALES DE LA NIÑA IRMA DOLORES GUAMAN NARVAEZ Y AL PÚBLICO EN GENERAL LES HAGO SABER LO QUE SIGUE:  
EXTRACTO:  
ACTORA: MELINDA MAXWELL VAUGHN.  
DEMANDADOS: PADRES, FAMILIARES Y/O REPRESENTANTES LEGALES DE LA NIÑA IRMA DOLORES GUAMAN NARVAEZ  
NIÑA: IRMA DOLORES GUAMAN NARVAEZ CAUSA: INVESTIGACIÓN No. 0215-2005-NB  
JUEZ: JUZGADO TERCERO DE NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DEL CANTON QUITO.  
JUZGADO TERCERO DE NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DEL CANTON QUITO.- Quito, a 28 de febrero del 2005, las 13:30.- VISTOS: La petición que